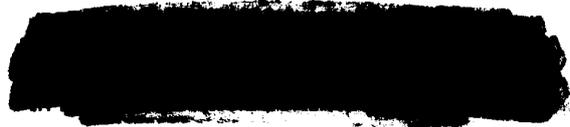




Factura: 001-003-000018726



20160701002P03632

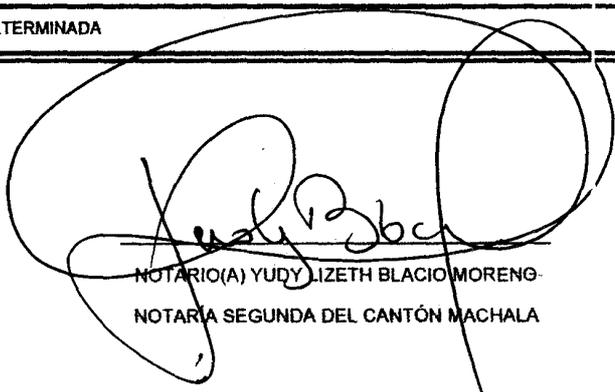
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701002P03632					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (8:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S A SOMILOR	REPRESENTADO POR	RUC	0791730589001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2016	07	01	03	P03632
------	----	----	----	--------



**ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACION DEL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO
S.A. SOMILOR, REPRESENTADA POR SU GERENTE
GENERAL SEÑOR MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy veinticinco de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece voluntariamente por los que representa el señor **MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, cinco, ocho, nueve, dos, cinco, uno; domiciliado en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro. Quien interviene en calidad de Gerente General de la Compañía **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR** según lo justifica con la copia nombramiento El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí y previa petición y consentimiento ingreso a validar los mismo al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me piden

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala

Notariasegundamachalaeloro@gmail.com

G.S.

1 que eleven a escritura pública la siguiente Minuta que a
2 continuación se detalla a así:- **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
3 Escrituras Públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una
4 de Convalidación del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
5 Social de la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
6 SOMILOR, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **COMPARECIENTES.**- Comparece a la celebración de la presente
8 Escritura Pública el Señor MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI, en
9 calidad de Gerente General, quien ejerce la Representación Legal,
10 Judicial y Extrajudicial de la compañía SOCIEDAD MINERA LIGA
11 DE ORO S. A. SOMILOR, el compareciente, es mayor de edad, de
12 estado civil casado, de profesión Ejecutivo, de nacionalidad
13 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El
14 Oro, el compareciente otorga la presente Escritura Pública
15 debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas,
16 celebrada el veinticinco del mes de Octubre de Dos Mil Dieciséis, la
17 cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al
18 presente acto como documentos habilitantes, con los que acredita su
19 personería e intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-**
20 Mediante escritura pública celebrada el quince de febrero de dos mil
21 ocho, ante el Notario séptima del Cantón Guayaquil, e inscrita
22 en el Registro Mercantil el cuatro de marzo de dos mil
23 ocho, **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR.**, se
24 constituyó con un capital social de **VEINTE MIL 00/100**
25 **DOLARES AMERICANOS; DOS.-** mediante escritura pública
26 celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil quince, ante
27 la notaria segunda del cantón Machala, e inscrita en el



ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 Registro Mercantil de Machala el día veintiocho de Diciembre de dos
2 mil quince con el número cuatrocientos setenta y dos, del repertorio
3 cinco mil trescientos veinticinco la compañía aumento el capital a
4 UN MILLON VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS **TRES.-**
5 Mediante escritura pública celebrada el siete de Septiembre del dos
6 mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, e inscrita
7 en el Registro Mercantil del cantón Machala el veintinueve de
8 Septiembre de dos mil dieciséis, la compañía aumentó el capital a
9 UN MILLON CUATROSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Así como también reformo
11 los estatutos sociales dentro de la misma escritura. **CUATRO.-**
12 Mediante Junta Universal de Accionistas, celebrada el veinticinco del
13 mes de Octubre de Dos Mil Dieciséis, la compañía SOCIEDAD
14 MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR resuelve: **1.-**Aprobar por
15 UNANIMIDAD la convalidación del acta de Junta Universal celebrada
16 el veintitrés de Agosto del dos mil dieciséis, ratificándose los
17 acuerdos resueltos por la Junta. **2.-** Aprobar por UNANIMIDAD la
18 convalidación de la escritura del siete de septiembre del dos mil
19 dieciséis autorizada por la Ab YUDY BLACIO, Notaria Segunda del
20 Cantón Machala, mediante la cual la Compañía SOCIEDAD MINERA
21 LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, aumentó su capital social y reforma
22 su estatuto. -----

23 **TERCERA.- DECLARACIONES;** Con los antecedentes antes
24 expuestos el Señor MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI, en calidad de
25 Gerente General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de
26 Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
27 SOMILOR, declara que la Junta Universal de Accionistas celebrada
28 el veinticinco del mes de Octubre de Dos Mil

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala

Notariasegundamachalaeloro@gmail.com

G.S.

1 Dieciséis, resolvió: **PRIMERO.-** Aprobar por UNANIMIDAD lo
2 siguiente: **a.** Convalidar, que quienes se reúnen en Junta Universal
3 celebrada el veintitrés de agosto del dos mil dieciséis con los
4 accionistas que son: **1).**- ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE,
5 propietario de 18.258 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1
6 cada una; **2).**-ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO propietario de
7 18.258 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **3).**-
8 BENITES ULLAURI YAHAIRA ESPERANZA propietario de 4.539
9 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **4).**-LUIS
10 ALBERTO SALVADOR BENITES por sus propios derechos y los que
11 representa, mediante poder especial otorgado con fecha dos de mayo
12 de dos mil dieciséis ante la Ab. Yudy Blacio Notaria Segunda del
13 Cantón Machala por la Señora Leonor Madeleine Moscoso Benítez,
14 en calidad de Herederos mediante Posesión efectiva celebrada el día
15 quince de Octubre de dos mil quince, ante la Ab. María Tatiana
16 García Plaza Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, y por
17 cuanto en la posesión efectiva se hacía constar UNA acción, se
18 realizó ampliación a la mismas con fecha cuatro de abril de dos mil
19 dieciséis en la que se hace constar 10.659 acciones ordinarias y
20 nominativas de USD 1 cada una de quien es vida se llamó NELLY
21 BENITES VALENCIA; propietaria de 10.659 Acciones ordinarias y
22 nominativas de USD 1 cada una; **5).**- BENITES VALENCIA NORMA
23 LEONOR propietario de 10.659 Acciones ordinarias y nominativas
24 de USD 1 cada una; **6).**- BENITES VALENCIA ROSA DELIA
25 propietario de 10.659 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1
26 cada una; **7).**- CASTILLO CELY OSCAR HERVIN propietario de
27 21.420 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **8).**-
28 ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA propietario de 9.078 Acciones

1 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **9).**- HERRERA
2 RAMIREZ JOSE MANUEL propietario de 21.420 Acciones ordinarias
3 y nominativas de USD 1 cada una; **10).**- LABANDA NARVAEZ
4 WILFRIDO DE JESUS propietario de 19.788 Acciones ordinarias y
5 nominativas de USD 1 cada una; **11).**- LOAYZA JARAMILLO
6 FRANCISCO GABRIEL propietario de 18.258 Acciones ordinarias y
7 nominativas de USD 1 cada una; **12).**- LOPEZ ERAS FRANCISCO
8 LEONARDO propietario de 4.692 Acciones ordinarias y nominativas
9 de USD 1 cada una; **13).**-NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO
10 propietario de 36.516 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1
11 cada una; **14).**- PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE propietario
12 de 42.840 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
13 **15).**- PESANTES BERMEJO JOSE FRANCISCO propietario de 18.258
14 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **16).**-
15 REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN propietario de 10.710
16 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **17).**- ROJAS
17 AMARI HIPOLITO CARLOS propietario de 30.498 Acciones
18 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **18).**- ROJAS AMARI
19 MANUEL SEOBAN propietario de 374.748 Acciones ordinarias y
20 nominativas de USD 1 cada una; **19).**- ROJAS AMARI MARLENE
21 VENTURA propietario de 26.112 Acciones ordinarias y nominativas
22 de USD 1 cada una; **20).**- ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR
23 propietario de 10.608 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1
24 cada una; **21).**- ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN propietario de
25 55.896 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **22).**-
26 ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO propietario de 79.356 Acciones
27 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **23).**- ROJAS
28 NARANJO CARLOS FILOTEO propietario de 14.382 Acciones

YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



✓

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala

Notariasegundamachalaeloro@gmail.com

G.S.

1 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **24).**- ROJAS
2 NARANJO VICTOR ANTONIO propietario de 126.888 Acciones
3 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **25).**- SERRANO
4 AMOROSO GEOVANNY propietario de 2.958 Acciones ordinarias y
5 nominativas de USD 1 cada una; **26).**-SERRANO AMOROSO
6 HORTENCIA PILAR DE LA NUBE propietario de 2.958 Acciones
7 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **27).**- SERRANO
8 AMOROSO JULIO GERARDO propietario de 2.958 Acciones
9 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **28).**- SERRANO
10 AMOROSO MARIA DEL CARMEN propietario de 1.836 Acciones
11 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **29).**- SERRANO
12 AMOROSO MARIBEL YOLANDA propietario de 2.958 Acciones
13 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **30).**- SERRANO
14 AMOROSO NORMA MARISOL propietario de 2.958 Acciones
15 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **31).**- SERRANO
16 AMOROSO PATRICIA JANETH propietario de 2.958 Acciones
17 ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; **32).**- SERRANO
18 SERRANO JULIO NESTOR propietario de 5.916 Acciones ordinarias
19 y nominativas de USD 1 cada una Constatando que se encuentra el
20 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía SOCIEDAD
21 MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR. **2.** Ratificar que la Junta
22 Universal celebrada el veintitrés de Agosto del dos mil dieciséis
23 aprobó UNANIMEMENTE el aumento de capital social en
24 CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 AMERICA (\$400.00⁰.00) el que sumado al capital suscrito y pagado
26 que era de UN MILLON VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMERICA (\$ 1'020.000.00) ascendería a UN MILLON
28 CUATROSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

1 UNIDOS DE AMERICA (\$ 1'420.000.00) de la siguiente manera: **1)**
2 ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE, suscribirá siete mil ciento sesenta
3 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados
4 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 18.258
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
6 dan un total de veinticinco mil cuatrocientos dieciocho (25.418) ✓
7 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **2)**ARPI
8 DELGADO MIGUEL RODRIGO suscribirá siete mil ciento sesenta
9 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados
10 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 18.258
11 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
12 dan un total de veinticinco mil cuatrocientos dieciocho (25.418)
13 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **3)** BENITES
14 ULLAURI YAHAIRA ESPERANZA suscribirá mil quinientas sesenta y
15 siete acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados
16 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 4.539 acciones
17 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan un
18 total de seis mil ciento seis (6106) acciones ordinarias y
19 nominativas del capital social; **4)** LUIS ALBERTO SALVADOR
20 BENITES por sus propios derechos y los que representa, mediante
21 poder especial otorgado con fecha dos de mayo de dos mil dieciséis
22 ante la Ab. Yudy Blacio Notaria Segunda del Cantón Machala por la
23 Señora Leonor Madeleine Moscoso Benítez, en calidad de Herederos
24 de quien es vida se llamó NELLY BENITES VALENCIA, suscribirán
25 cuatro mil doscientas cincuenta y un acciones ordinarias y
26 nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada
27 una de ellas, sumadas a las 10659 acciones ordinarias y
28 nominativas de un dólar del capital social le dan un total de catorce

1 mil novecientos diez (14.910) acciones ordinarias y nominativas del
2 capital social; 5) BENITES VALENCIA NORMA LEONOR suscribirá
3 cuatro mil doscientas cincuenta y un acciones ordinarias y
4 nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada
5 una de ellas, sumadas a las 10.659 acciones ordinarias y
6 nominativas de un dólar del capital social le dan un total de catorce
7 mil ochocientos treinta y nueve (14.910) acciones ordinarias y
8 nominativas del capital social; 6) BENITES VALENCIA ROSA DELIA
9 suscribirá cuatro mil doscientas cincuenta y un acciones ordinarias
10 y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada
11 una de ellas, sumadas a las 10.659 acciones ordinarias y
12 nominativas de un dólar del capital social le dan un total de catorce
13 mil ochocientos treinta y nueve (14.910) acciones ordinarias y
14 nominativas del capital social; 7) CASTILLO CELY OSCAR HERVIN
15 suscribirá ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
16 de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas,
17 sumadas a las 21.420 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
18 del capital social le dan un total de veintinueve ochocientos veinte
19 (29.820) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 8)
20 ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA suscribirá tres mil quinientos
21 sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los
22 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 9.078
23 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
24 dan un total de doce mil seiscientos treinta y ocho (12.638) acciones
25 ordinarias y nominativas del capital social; 9) HERRERA RAMIREZ
26 JOSE MANUEL suscribirá ocho mil cuatrocientas acciones
27 ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de
28 América cada una de ellas, sumadas a las 21.420 acciones

X.

1 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan un
2 total de veintinueve mil ochocientos veinte (29.820) acciones
3 ordinarias y nominativas del capital social; **10)** LABANDA
4 NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS suscribirá siete mil setecientos
5 sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los
6 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 19.788
7 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
8 dan un total de veintisiete mil quinientos cuarenta y ocho (27.548)
9 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **11)** LOAYZA
10 JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL suscribirá siete mil ciento
11 sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los
12 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 18258
13 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
14 dan un total de veinticinco mil cuatrocientos dieciocho acciones
(25.418) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **12)**
15 LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO suscribirá mil ochocientos
16 cuarenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los
17 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 4692
18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
19 dan un total de seis mil quinientas treinta y dos (6532) acciones
20 ordinarias y nominativas del capital social; **13)** NUÑEZ DIAZ
21 VICENTE ALFREDO suscribirá catorce mil trescientas veinte
22 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados
23 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 36.516
24 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
25 dan un total de cincuenta mil ochocientos treinta y seis (50.836)
26 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **14)** PASTOR
27 PEÑALOZA EFREN ENRIQUE suscribirá dieciséis mil ochocientas
28

1 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados
2 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 42.840
3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
4 dan un total de cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta (59.640)
5 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **15) PESANTES**
6 **BERMEO JOSE FRANCISCO** suscribirá siete mil ciento sesenta
7 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados
8 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 18.258
9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
10 dan un total de veinticinco mil cuatrocientos dieciocho (25.418)
11 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **16) REDROVAN**
12 **PESANTEZ JOSE EFRAIN** suscribirá cuatro mil doscientos acciones
13 ordinarias y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de
14 América cada una de ellas, sumadas a las 10.710 acciones
15 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan un
16 total de catorce mil novecientos diez (14.910) acciones ordinarias y
17 nominativas del capital social; **17) ROJAS AMARI HIPOLITO**
18 **CARLOS** suscribirá once mil novecientos sesenta acciones ordinarias
19 y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada
20 una de ellas, sumadas a las 30.498 acciones ordinarias y
21 nominativas de un dólar del capital social le dan un total de
22 cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho (42.458) acciones
23 ordinarias y nominativas del capital social; **18) ROJAS AMARI**
24 **MANUEL SEOBAN** suscribirá ciento cuarenta y seis mil novecientos
25 sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los
26 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las
27 374.748 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
28 social le dan un total quinientos veintiún mil setecientos ocho

R

~ -

1 (521.708) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **19)**
2 ROJAS AMARI MARLENE VENTURA suscribirá diez mil doscientos
3 cuarenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de los
4 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 26.112
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
6 dan un total de treinta y seis mil trescientos cincuenta y dos
7 (36.352); **20)** ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR suscribirá cuatro
8 mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de
9 los Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las
10 10.608 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
11 social le dan un total de catorce mil setecientos sesenta y ocho
12 (14.768) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **21)**
13 ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN suscribirá veintiún mil
14 novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de
15 los Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las
16 55.896 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
17 social le dan un total de setenta y siete mil ochocientos dieciséis
18 (77.816) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **22)**
19 ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO suscribirá treinta y un mil
20 ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de
21 América cada una de ellas, sumadas a las 79.356 acciones
22 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan un
23 total de ciento diez mil cuatrocientos setenta y seis (110.476)
24 acciones ordinarias y nominativas del capital social; **23)** ROJAS
25 NARANJO CARLOS FILOTEO suscribirá cinco mil seiscientos
26 cuarenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de América
27 cada una de ellas, sumadas a las 14.382 acciones ordinarias y
28 nominativas de un dólar del capital social le dan un total de veinte

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

h

1 mil veintidós (20.022) acciones ordinarias y nominativas del capital
2 social; **24)** ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO suscribirá cuarenta
3 y nueve mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas
4 de 1 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 126.888
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le
6 dan un total de ciento setenta y seis seiscientos cuarenta y ocho
7 (176.648) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **25)**
8 SERRANO AMOROSO GEOVANNY suscribirá mil ciento sesenta
9 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de América cada una
10 de ellas, sumadas a las 2.958 acciones ordinarias y nominativas de
11 un dólar del capital social le dan un total de cuatro mil ciento
12 dieciocho (4.118) acciones ordinarias y nominativas del capital
13 social; **26)** SERRANO AMOROSO HORTENCIA PILAR DE LA NUBE
14 suscribirá mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1
15 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 2.958 acciones
16 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan un
17 total de cuatro mil ciento dieciocho (4.118) acciones ordinarias y
18 nominativas del capital social; **27)** SERRANO AMOROSO JULIO
19 GERARDO suscribirá mil ciento sesenta acciones ordinarias y
20 nominativas de 1 dólares de América cada una de ellas, sumadas a
21 las 2.958 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
22 social le dan un total de cuatro mil ciento dieciocho (4.118) acciones
23 ordinarias y nominativas del capital social; **28)** SERRANO
24 AMOROSO MARIA DEL CARMEN suscribirá setecientos veinte
25 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de América cada una
26 de ellas, sumadas a las 1.836 acciones ordinarias y nominativas de
27 un dólar del capital social le dan un total de dos mil quinientos
28 cincuenta y seis (2.556) acciones ordinarias y nominativas del

✓

1 capital social; **29)** SERRANO AMOROSO MARIBEL YOLANDA
2 suscribirá mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1
3 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 2.958 acciones
4 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan un
5 total de cuatro mil ciento dieciocho (4.118) acciones ordinarias y
6 nominativas del capital social; **30)** SERRANO AMOROSO NORMA
7 MARISOL suscribirá mil ciento sesenta acciones ordinarias y
8 nominativas de 1 dólares de América cada una de ellas, sumadas a
9 las 2.958 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
10 social le dan un total de cuatro mil ciento dieciocho (4.118) acciones
11 ordinarias y nominativas del capital social; **31)** SERRANO
12 AMOROSO PATRICIA JANETH suscribirá mil ciento sesenta acciones
13 ordinarias y nominativas de 1 dólares de América cada una de ellas,
14 sumadas a las 2.958 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
15 del capital social le dan un total de cuatro mil ciento dieciocho
16 (4.118) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **32)**
17 SERRANO SERRANO JULIO NESTOR suscribirá dos mil trescientos
18 veinte acciones ordinarias y nominativas de 1 dólares de América
19 cada una de ellas, sumadas a las 5.916 acciones ordinarias y
20 nominativas de un dólar del capital social le dan un total de ocho
21 mil doscientos treinta y seis (8.236) acciones ordinarias y
22 nominativas del capital social. 3.- Convalidar y Ratificar que la
23 propuesta de reforma del Estatuto aprobada por la Junta Universal
24 el veintitrés de Agosto del dos mil dieciséis es la siguiente:
25 ARTICULO SEXTO.- El capital Social de la Compañía es de UN
26 MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS
27 (USD \$ 1'420.000.00), dividido en UN MILLON CUATROCIENTOS

1 VEINTE MIL Acciones ordinarias y nominativas de ^{UN DOLAR} diez dólares cada
2 una. -----

3 **CUARTA; DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El Señor MANUEL
4 SEOBAN ROJAS AMARI, en calidad de Gerente General, y quien
5 también ejerce la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de
6 la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
7 SOMILOR, **DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** 1.- La Junta
8 Universal de Accionistas celebrada el veinticinco del mes de
9 Octubre de Dos Mil Dieciséis, aprobó la convalidación y ratificación
10 de: **a.-** el acta de junta universal celebrada el veintitrés de agosto del
11 dos mil dieciséis; **b.-** la escritura pública de aumento de capital
12 celebrada el siete de septiembre del dos mil dieciséis; y, **c.-** autorizar
13 al Gerente General de la compañía para que legalice lo resuelto por
14 la Junta. **2.-** Que la compañía no tiene contratos de obra pública
15 con el Estado ni mantiene obligaciones pendientes con ninguna de
16 sus instituciones; **3.-** Que el contenido del presente acto y cada una
17 de sus cláusulas son reales y licitas y es otorgado en cumplimiento
18 estricto de las disposiciones de la Ley de Compañías, asumiendo las
19 responsabilidades civiles y penales que se pudieren derivar del
20 mismo. Agregue usted Señora Notaria las demás cláusulas y
21 formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento
22 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** queda elevada a Escritura
23 Pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan
24 en todas y cada una de sus partes, minuta firmada por el Abogado
25 Carlos López Apolo, con matrícula número 07-2014-159 del Foro de
26 Abogados de El Oro, para la celebración de la presente Escritura, se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
28 y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y

✓

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

- 9 -

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Machala a los 25 días del mes de Octubre del 2016, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles Rocafuerte # 706 y Tarqui, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR; bajo la Presidencia del Señor Hipólito Carlos Rojas Amari, Señor Manuel Seoban Rojas Amari en calidad de Secretario de la Junta, a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

- 1).- ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE, propietario de 18.258 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 2).-ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO propietario de 18.258 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 3).-BENITES ULLAURI YAHAIRA ESPERANZA propietario de 4.539 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 4).-LUIS ALBERTO SALVADOR BENITES por sus propios derechos y los que representa, mediante poder especial otorgado con fecha dos de mayo de dos mil dieciséis ante la Ab. Yudy Blacio Notaria Segunda del Cantón Machala por la Señora Leonor Madeleine Moscoso Benítez, en calidad de herederos mediante Posesión efectiva celebrada el día quince de Octubre de dos mil quince, ante la Ab. María Tatiana García Plaza Notaria décima Tercera del Cantón Guayaquil, y por cuanto en la posesión efectiva se hacía constar UNA acción, se realizó ampliación a la mismas con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis en la que se hace constar 10.659 acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una de quien en vida se llamó NELLY BENITES VALENCIA; propietaria de 10.659 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una.
- 5).- BENITES VALENCIA NORMA LEONOR propietario de 10.659 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 6).- BENITES VALENCIA ROSA DELIA propietario de 10.659 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 7).- CASTILLO CELY OSCAR HERVIN propietario de 21.420 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 8).- ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA propietario de 9.078 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 9).- HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL propietario de 21.420 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

- 10).**- LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS propietario de 19.788 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 11).**- LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL propietario de 18.258 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 12).**- LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO propietario de 4.692 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 13).**- NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO propietario de 36.516 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 14).**- PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE propietario de 42.840 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 15).**- PESANTES BERMEJO JOSE FRANCISCO propietario de 18.258 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 16).**- REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN propietario de 10.710 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 17).**- ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS propietario de 30.498 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 18).**- ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN propietario de 374.748 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 19).**- ROJAS AMARI MARLENE VENTURA propietario de 26.112 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 20).**- ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR propietario de 10.608 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 21).**- ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN propietario de 55.896 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 22).**- ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO propietario de 79.356 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 23).**- ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO propietario de 14.382 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 24).**- ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO propietario de 126.888 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;
- 25).**- SERRANO AMOROSO GEOVANNY propietario de 2.958 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

- 10 -

26).- SERRANO AMOROSO HORTENCIA PILAR DE LA NUBE propietario de 2.958 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

27).- SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO propietario de 2.958 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

28).- SERRANO AMOROSO MARIA DEL CARMEN propietario de 1.836 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

29).- SERRANO AMOROSO MARIBEL YOLANDA propietario de 2.958 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

30).- SERRANO AMOROSO NORMA MARISOL propietario de 2.958 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

31).- SERRANO AMOROSO PATRICIA JANETH propietario de 2.958 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

32).- SERRANO SERRANO JULIO NESTOR propietario de 5.916 Acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una Constatando que se encuentra el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONVALIDAR Y RATIFICAR EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2016; 2.- CONVALIDAR Y RATIFICAR LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El Presidente dispone al secretario de la Junta de lectura al primero punto del orden del día y su desarrollo, El señor Secretario da lectura al primer punto del orden del día que se refiere a: **1.- CONVALIDAR Y RATIFICAR EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2016**, el Señor Presidente de la Junta solicita la palabra y manifiesta: Señores accionistas pongo en su conocimiento que el día 23 de Agosto de 2016 nos reunimos en sesión de Junta Universal de Accionistas, para aprobar el aumento de capital, así como de la reforma a los estatutos de compañía, hecho que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil, pero que por error no se ha adjuntado el listado donde se detalla el aporte de cada accionista, por lo que es necesario convalidar y ratificar el acta de junta en la que resolvimos el aumento de capital y reforma de los estatutos, hecho que es puesto en conocimiento para deliberar, hecho que una vez analizado, **RESUELVE:** Los accionistas de la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR aprueban por unanimidad convalidar el acta de junta universal de accionistas celebrada el día 23 de Agosto de 2016.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

convalidar el acta de junta universal de accionistas celebrada el día 23 de Agosto de 2016.

El señor Presidente dispone se pase a tratar el según punto del orden del día, por lo que el Secretario da lectura al según punto del orden del día que se refiere a: **CONVALIDAR Y RATIFICAR ESCRITURA PÚBLICA DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, El Señor presidente solicita la palabra y manifiesta: Señores Accionistas con fecha 07 de septiembre de 2016 mediante escritura pública celebrada ante la Ab. Yudy Blacio Notaria Segunda del Cantón Machala, se aumentó el capital y reformo el estatuto social de la compañía, así mismo se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, por lo que es importante ratificar y convalidar la escritura pública en los siguientes términos: Ratificar el aumento en los términos establecidos en la junta universal de accionistas celebrada el día 23 de Agosto de 2016, así como de la escritura pública celebrada el día 07 de septiembre de 2016, hecho que se pone en conocimiento de los accionistas **RESUELVE:** Los accionistas una vez que han deliberado resuelven aprobar por unanimidad, Ratificar el aumento en los términos establecidos en la junta universal de accionistas celebrada el día 23 de Agosto de 2016, así como de la escritura pública celebrada el día 07 de septiembre de 2016, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la convalidación y ratificación de aumento de capital y reforma de estatutos. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia los asistentes.


Sr. Hipólito Carlos Rojas Amari
PRESIDENTE


Sr. Manuel Stoban Rojas Amari
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA

ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO
ACCIONISTA

BENITES ULLAURI YAHIRRA ESPERANZA
ACCIONISTA

Luis Alberto Salvador
NELLY BENITES VALENCIA
ACCIONISTA

Sr. Luis Salvador Benites (en representación mediante posesión efectiva)

Norma Benitez Valencia
BENITES VALENCIA NORMA LEONOR
ACCIONISTA

Rosa Delia Benitez
BENTES VALENCIA ROSA DELIA
ACCIONISTA

CASTILLO CELY OSCAR HERVIN
ACCIONISTA

ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA
ACCIONISTA

HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL
ACCIONISTA

LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS
ACCIONISTA

LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO
ACCIONISTA ACCIONISTA

NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO
ACCIONISTA

PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE
ACCIONISTA

INDY BLACION
SEGUNDA DE MACALLA

PESANTES BERMEJO JOSE FRANCISCO REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN
ACCIONISTA ACCIONISTA

ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS
ACCIONISTA

ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN
ACCIONISTA

ROJAS AMARI MARLENE VENTURA
ACCIONISTA

ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR
ACCIONISTA

ROJAS AMARI WILLAN ESTEBAN
ACCIONISTA

ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO
ACCIONISTA

ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO
ACCIONISTA

ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO
ACCIONISTA

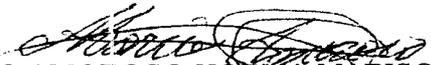
SERRANO AMOROSO GIOVANNY
ACCIONISTA

SERRANO AMOROSO HORTENCIA PILAR
ACCIONISTA

SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO
ACCIONISTA

SERRANO AMOROSO MARIA DEL CARMEN
ACCIONISTA


SERRANO AMOROSO MARIBEL YOLANDA
ACCIONISTA


SERRANO AMOROSO NORMA MARISOL
ACCIONISTA


SERRANO AMOROSO PATRICIA JANETH
ACCIONISTA


SERRANO SERRANO JULIO NESTOR
ACCIONISTA

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de actas a mi cargo, en mi calidad de Gerente General – Secretario de la Junta llevada a cabo el dia 25 de Octubre de 2016

MANUEL SEBASTIAN ROJAS AMARI
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


SR. MANUEL SEBASTIAN ROJAS AMARI
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

-13-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791730589001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S A SOMILOR
NOMBRE COMERCIAL: SOMILOR S A
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN
CONTADOR: AGUILAR AGUILAR NELLY ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/02/2008	FEC. CONSTITUCION:	28/02/2008
FEC. INSCRIPCION:	11/03/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 706 Intersección: TARQUI
Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 072921993 Fax: 072936756
Telefono Trabajo: 072936756

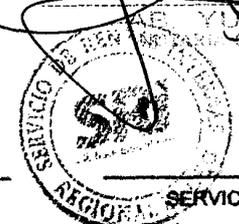
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
CERRADOS: 0
 JURISDICCION DE REGIONAL EL ORO EL ORO

DECLARACION CERTIFICADO. Que de conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) [2] xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).
 MACHALA, 25 NOV 2016.
 YUDY BLACIO M. SECRETARIA GENERAL DE MACHALA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 15/03/2013 13:44:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791730589001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S A SOMILOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 28/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: SOMILOR S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 706 Intersección: TARQUI Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921993 Fax: 072936756 Telefono Trabajo: 072936756

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 08/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: SOMILOR S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Número: S/N Referencia: SITIO LA LOPEZ Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072936756 Telefono Trabajo: 072921993 Fax: 072936756

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 15/03/2013 13:44:09



SOMILOR S.A.
 Minería responsable

2/4

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
 Ruc: 079173058900

Machala, 18 de Mayo de 2013

Señor
 Manuel Seoban Rojas Amari
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**, celebrada el día 18 de Mayo de 2013, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el plazo de cinco años.

En el Ejercicio de su cargo, a Usted le corresponderá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo de cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 15 de Febrero de 2008 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 04 de Marzo de 2008.

Abg. **JOSÉ PACHECO REINA**
 SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha 18 de Mayo de 2013

SR. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
 Gerente General
 Nacionalidad Ecuatoriana
 C.I. No. 0701589251

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 2 (xeroxscopios) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

20 NOV 2013



AB. YUDY ELACIO M.
 Notaria Pública de Machala

Dirección: Av. 25 de Junio 394
 e/ Napoleón Mera y Callejón Banaoro.
Teléf.: 072 936 756
Fax: 072 921 993
Machala • El Oro • Ecuador

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3216

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	539
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/05/2013
FECHA ACEPTACION:	18/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

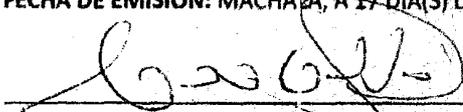
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 1 de 1

Nº 019312

IMP. KGM. SA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

15-

070158925-1



LEDAÑA
CIUDADANA
APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS AMARI
MANUEL SEOBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
CHINCHIPE
CHITO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BRINDA
FAJARDO TINOCC



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMARI ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE LAPELACIÓN
MACHALA
2011-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18

V2438V2442



[Signature]

[Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

067

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL 17 FEB 2014

067 - 0103

0701589251

NUMERO DE CERTIFICADO

LEDAÑA

ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA PROVIDENCIA

CANTON

PARROQUIA

2

4

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO Que se conforma a lo que consta en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial. Que la(s) presente(s) 01 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

NOV 2016

[Signature]
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0701589251
Nombres del ciudadano: ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIP/CHINCHIPE/CHITO
Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1961
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EJECUTIVO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: FAJARDO TINOGO BRIGIDA DEL SOCORRO
Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1986
Nombres del padre: ROJAS VICTOR
Nombres de la madre: AMARI MEDINA MARIA
Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MAYRA GABRIELA SANCHEZ CARPIO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 14:45:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1e685f4a57334a6



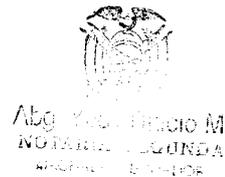
1 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
2 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----
3

4
5
6 **MANUEL SEBASTIÁN ROJAS AMARI**
7 **Gerente General de la COMPAÑÍA SOCIEDAD**
8 **MINERA LIGA DE ORO SOMILOR S.A.**
9 **C.C. No. 070158925-1**

10
11
12
13
14 **ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO**
15 **Notaria Segunda del Cantón Machala**

16 Se otorgó ante mí y en fé de ello
17 confiero este testimonio
18 certificado en fojas utiles
19 que firmo y rubrico en el mismo
20 lugar y fecha de su celebracion.

21
22
23
24
25
26
27
28
ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA





Factura: 001-003-000018728



20160701002001082

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701002001082

NOTARIO OTORGANTE:	ABG YUDY BLACIO MORENO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S A SOMILOR	REPRESENTADO POR MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	RUC	0791730589001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0701589251

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6578



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONVALIDACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	4773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	451
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /25/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE CONVALIDACIÓN AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJAS N° 6.304 Y 1.145, DEL REGISTRO MERCANTIL DE LOS AÑOS 2.016 Y 2.008 RESPECTIVAMENTE, AL MARGEN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/INCC. UNIORO PISO 4 OF. 48





RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, otorgada ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de febrero del 2.008, he tomado nota de la escritura pública de CONVALIDACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, constante en el testimonio que antecede.-
Guayaquil, 29 de noviembre del 2016.-




Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Machala

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/DEC/2016 15:39:51 Usu: juliae



Remitente: No. Trámite: 2415-0
REGISTRO MERCANTIL DE MACHALA ROSA
BARRE

Expediente: 97223

RUC:

Razón social:

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
SOMILOR

SubTipo tramite:
CONVALIDACION

Asunto:
CONVALIDACION AL AUMENTO DE CAPITAL.

Revise el estado de su tramite por INTERNET 59
Digitando No. de trámite, año y verificador =